

Fecha: 30-01-2026

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: Consejo Regional contra el Crimen Organizado define delitos priorizados y hoja de ruta 2026 en Tarapacá

Pág. : 7

Cm2: 591,4

Tiraje:

3.600

Lectoría:

10.800

Favorabilidad:

No Definida

## hoja de ruta 2026 en Tarapacá

comercio ambulante sin permiso y realizando 20 controles de identidad y cinco controles vehiculares.

iente publica- los servicios que integran el Consejo abordaron el esce- nario delictual y acordaron una estrategia regional que contempla acciones conjun- tas orientadas a impactar las operaciones de organiza- ciones criminales presentes en Tarapacá. El plan busca consolidar una respuesta coordinada entre las insti- tuciones, apuntando a me- jorar la eficacia de las inves- tigaciones, fortalecer el uso de información estratégica y potenciar medidas que per- mitan desarticular estructu- ras delictivas y disminuir su capacidad operativa.

Desde la Fiscalía se destacó que el trabajo del CRCCO

se estructura en base a priorida- des definidas para el período, lo que permitirá focalizar recursos y esfuerzos en aquellos delitos con- siderados de mayor impacto para la seguridad pública y la conviven- cia territorial. En esa línea, el Plan

Regional 2026 contempla iniciati- vas coordinadas entre todas las entidades participantes, con un enfoque que apunta a generar re- sultados concretos y sostenidos en el tiempo.

La sesión marcó el inicio formal



del trabajo anual del Consejo Regional contra el Crimen Organizado, estableciendo la hoja de ruta para los próximos meses y reafirmando la importancia de la cooperación entre instituciones como herramienta clave para enfrentar fenómenos criminales complejos. La Fiscalía Regional, a través de sus representantes, reafirmó su compromiso con la persecución penal estratégica y el fortalecimiento de acciones articuladas que permitan proteger a la comunidad y reducir el impacto del crimen organizado en la región.



## Robo de cables en Alimentador Patillo derriba 13 estructuras y obliga a las autoridades a reposición para restablecer suministro en el borde costero

robo de cables volvió a la red. Tras conocerse la emergencia, la seremi de Energía de Tarapacá, Séfora Sidgman, en coordinación con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) regional, instruyó a la empresa eléctrica local a ejecutar las acciones necesarias para la reposición del servicio, disponiendo el traslado de personal técnico al área afectada para evaluar daños y dar inicio a las faenas de recuperación.

En terreno, la autoridad regional verificó el avance de los trabajos, constatando que actualmente se desarrollan labores de montaje de postación y reposición de es- tructuras asociadas a los postes derribados. Estas tareas buscan

también daño estructural relevante en la red. Tras conocerse la emergencia, la seremi de Energía de Tarapacá, Séfora Sidgman, en coordinación con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) regional, instruyó a la empresa eléctrica local a ejecutar las acciones necesarias para la reposición del servicio, disponiendo el traslado de personal técnico al área afectada para evaluar daños y dar inicio a las faenas de recuperación.

En terreno, la autoridad regional verificó el avance de los trabajos, constatando que actualmente se desarrollan labores de montaje de postación y reposición de es- tructuras asociadas a los postes derribados. Estas tareas buscan

Seremi de Energía Séfora Sidgman y SEC instruyeron a la empresa distribuidora la restitución del servicio tras constatar daños a la infraestructura por sustracción de conductores. En terreno se verificó el montaje de nueva postación, mientras Carabineros detuvo a uno de los presuntos autores e incautó un vehículo.



reconstruir los tramos compro- metidos y dejar nuevamente operativa la infraestructura de distribución, en un proceso que requiere etapas sucesivas de instalación, ajuste y control técnico antes de proceder a la energiza- ción del sistema.

Desde la Seremi de Energía re- calcaron que el restablecimiento del suministro solo podrá concretarse una vez finalizadas las obras y realizadas las verifica- ciones técnicas y de seguridad exigidas, con el fin de resguardar la integridad de las personas y asegurar que la reposición se ejecute en condiciones seguras.

En ese sentido, Séfora Sidgman enfatizó que "este evento se origi- na por el robo de conductores

en el Alimentador Patillo, con daño relevante a infraestructura de distribución y caída de es- tructuras. En terreno verificamos que la empresa está avanzando en el montaje de postación y reposición de componentes. La recuperación del suministro se realizará una vez finalizadas las faenas y completadas las prue- bas y verificaciones técnicas de seguridad previas a la energiza- ción, que son obligatorias para restablecer el servicio en condi- ciones seguras".

La autoridad agregó que, para el Gobierno, la prioridad es acele- rar el retorno del servicio en las zonas afectadas, pero sin omitir los estándares operacionales que exige la normativa. "Como

Gobierno, nuestra prioridad es que las familias y actividades del borde costero recuperen el suministro lo antes posible. Sabemos que la electricidad es un servicio esencial para la vida cotidiana y el funcionamiento de la comunidad, por eso estamos haciendo seguimiento en terreno y coordinando con la SEC y la empresa distribuidora para que el restablecimien- to se realice con rapidez, pero siempre cumpliendo los están- dares técnicos y de seguridad", sostuvo.